Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
Recibe
Fecha. 19-1223 Hora: 6pm
5444

REMISIÓN DOCUMENTOS
PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

610

Yopal, 19 de diciembre de 2023

Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	0682-2023.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2023-02-22.
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BIENESTAR DE MUJERES RURALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
NOMBRE CONTRATISTA	FUNDACIÓN GEDESARROLLO.

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	**Nombre Documento**	**No. Folios**
1	INFORME DE EJECUCIÓN FINAL LIQUIDACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0682 de 2023-02-22.	387-3275
2	Comunicación INTERSEGALIM-2023-016 de fecha 15 de diciembre de 2023 que tiene como referencia: "*Remisión informe ejecución final liquidación contrato de consultoría 0682 de 2023*".	3276
2	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01 CORTE 30 DE ABRIL DE 2023.	3277-3390
3	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 02 CORTE 31 DE MAYO DE 2023.	3391-3541
4	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 03 CORTE 30 DE JUNIO DE 2023.	3542-3649
5	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 04 CORTE 31 DE JULIO DE 2023.	3650-3747
6	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 05 CORTE 31 DE AGOSTO DE 2023.	3748-3860
7	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 06 CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	3861-3960
8	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 07 CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2023.	3961-4042
9	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 08 CORTE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.	4043-4121
10	Certificación dirección técnica de tesorería reintegro rendimientos financieros.	4122-4123
19	Paz y salvo de la SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CASANARE "COMFACASANARE" por concepto de aportes parafiscales del 4% de la nómina mensual de los trabajadores de la Empresa FUNDACIÓN GEDESARROLLO de fecha 06 de diciembre de 2023.	4124

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

REMISIÓN DOCUMENTOS
PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

20	Certificación firmada por Representante Legal JAIME DANIEL SÁNCHEZ SUÁREZ y Revisor Fiscal YOLIMA SIRLEY SUA VELANDIA TP. 125090-T de la FUNDACIÓN GEDESARROLLO de pagos de seguridad social y aportes parafiscales y planillas de seguridad social del Representante Legal de la FUNDACIÓN GEDESARROLLO. Fecha de la certificación 18 de diciembre de 2023.	4125-4135
21	Certificación Bancaria BANCO DE BOGOTÁ, cuenta autorizada para giro, CUENTA CORRIENTE No. 646366880 a nombre de FUNDACIÓN GEDESARROLLO.	4136
22	INFORME DE SUPERVISIÓN LIQUIDACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0682 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2023 - fecha informe de supervisión 19 de diciembre de 2023.	4137–4446
23	ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, expedida por LA SUPERVISIÓN.	4447
24	ORIGINAL ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0682 de 2023-02-22.	4448- 4451
25	UN (1) CD COPIA DIGITAL INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA 0682 -2023, no editable del contenido.	-----
TOTAL FOLIOS REMITIDOS		**4065**

Cordialmente,

LEADY JOHANA LÓPEZ ZAMUDIO
Supervisora

Proyectó: Edith Orós Cardozo, Profesional Apoyo Supervisión CPSP No. 0929 de 2023-04-19

Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-0

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
Recibido
Fecha 19-12-23

Acta de Liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-003-2023 0682 de 2023-02-22 cuyo Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BIENESTAR DE MUJERES RURALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0682 de Fecha 2023-02-22

CONTRATO No.: 0682

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: FUNDACION GEDESARROLLO

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BIENESTAR DE MUJERES RURALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR: $495.000.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Nueve (9) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: Nueve (9) MESES

FECHA ACTA DE INICIO: 2023-04-14

FECHA TERMINACIÓN: 2023-12-19

En la ciudad de Yopal, a los Diecinueve(19) días del mes de Diciembre de 2023, se reunieron: por el Departamento JULETH CRISTINA PARRA ACOSTA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE INTEGRACION, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER y por la otra parte JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 74770598 de YOPAL, representante legal, de(l-la) FUNDACION GEDESARROLLO con NIT 900200944-0, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0682 del 2023-02-22, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 2023-12-19.
SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE CONSULTORÍA y el cumplimiento del objeto contractual.
TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.
CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.
QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El Departamento de Casanare girará al contratista el treinta por ciento (30%) del valor contratado en calidad de anticipo, una vez legalizado y cumplido los requisitos de perfeccionamiento del contrato, suscripción del acta de inicio y aprobación del plan de inversión del anticipo. El pago se efectuará así: Un noventa (90%) mediante actas parciales de avance de las actividades y presentación de informes con el visto bueno de la interventoría previa amortización del anticipo y un último pago equivalente al diez por ciento (10%) a la liquidación del contrato previo recibo final a satisfacción por parte de la interventoría. MANEJO DE ANTICIPO: El contratista deberá abrir una cuenta de ahorro a nombre del presente contrato en el cual, se consignarán los recursos entregados en anticipo, cuya certificación de apertura será soporte para la suscripción del acta de inicio, en la cual se hará mención de la apertura de la cuenta. Los recursos entregados por el departamento en

Acta de Liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-003-2023 0682 de 2023-02-22 cuyo Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BIENESTAR DE MUJERES RURALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

calidad de anticipo, solo podrán ser utilizados para gastos propios de la ejecución del contrato y conforme al plan de inversión del anticipo, el cual deberá ser aprobado por el Supervisor previamente a la suscripción del acta de inicio, lo cual, se reflejara en el acta en mención. El Supervisor del contrato deberá requerir al contratista para que este informe y soporte la inversión del anticipo, la cual debe realizarse conforme lo señalado en el plan de inversión del anticipo. Para cada acta de pago y/o recibo se debe tener la acreditación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007 y la Ley 1122 de 2007. Dentro del proceso de Planeación, se procedió a solicitar vigencias futuras del proyecto con código BPIN 2022005850025, para el presente estudio previo como se indica a continuación: Con cargo al presupuesto de bienio 2021-2022: Por un valor de $148.500.000,00. Con cargo al presupuesto del bienio 2023-2024: $346.500.000,00., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$495.000.000,00	$148.500.000,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$495.000.000,00	$148.500.000,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$495.000.000,00	$148.500.000,00	$346.500.000,00
POR EJECUTAR	$0,00		
TOTAL	$495.000.000,00	$148.500.000,00	$346.500.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: $346.500.000,00 M.L.C.

POLIZAS

PÓLIZA NO.: 605-47-994000101063				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2023-04-10	2024-05-10	$148.500.000,00
Cobertura 2	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-04-10	2024-05-10	$49.500.000,00
Cobertura 3	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-04-10	2024-05-10	$49.500.000,00
Cobertura 4	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-04-10	2027-01-10	$24.750.000,00
PÓLIZA NO.: 605-74-994000021921				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2023-04-10	2024-01-10	$232.000.000,00
PÓLIZA NO.: 605-47-				

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-003-2023 0682 de 2023-02-22 cuyo Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BIENESTAR DE MUJERES RURALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

994000101063				
TIPO: AMPLIACIÓN PÓLIZA	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-04-10	2024-05-16	$49.500.000,00
Cobertura 2	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-04-10	2024-05-16	$49.500.000,00
Cobertura 3	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2023-04-10	2024-05-16	$148.500.000,00
Cobertura 4	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-04-10	2027-01-16	$24.750.000,00
PÓLIZA NO.: 605-74-994000021921				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2023-04-14	2024-01-16	$232.000.000,00

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE CONSULTORÍANo. 0682 del 2023-02-22.

OBSERVACIONES: El contrato objeto de interventoría (CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0902 DE 2023-03-31), terminó por cumplimiento del objeto contractual y liquidado por común acuerdo con fecha 05 de diciembre de 2023, la interventoría ejercida a través del contrato de consultoría No. 0682 de 2023-02-22, teniendo en cuenta el cumplimiento de los productos del objeto contratado, entregó el informe de ejecución final para liquidación, revisado mediante informe de supervisión, por tanto se procede a suscribir el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del contrato de consultoría No. 0682 de 2023-02-22. VALOR EJECUTADO: $495.000.000,00=100,00% VALOR AMORTIZADO ANTICIPO: $148.500.000,00 100,00% DEL ANTICIPO GIRADO VALOR A PAGAR: $346.500.000,00

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Diecinueve(19) días del mes de Diciembre del 2023.

JULETH CRISTINA PARRA ACOSTA
SECRETARIO(A) DE INTEGRACION, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER

JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ R/L FUNDACION GEDESARROLLO
Contratista

V.°B.°:

Nombre: LEADY JOHANA LOPEZ ZAMUDIO

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-003-2023 0682 de 2023-02-22 cuyo Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BIENESTAR DE MUJERES RURALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Supervisor(a)

Revisó: YINETH KATHERINE SALINAS GARCIA
PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Preparó: EDITH CROS CARDOZO